

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**5551** *Orden TIN/859/2010, de 25 de marzo, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden TIN/3062/2009, de 10 de noviembre, en el Fondo de Garantía Salarial.*

Por Orden TIN/3062/2009, de 10 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre) se convocó concurso específico (C/144) para la provisión de puestos de trabajo en el Fondo de Garantía Salarial, y de acuerdo con lo previsto en la base octava de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995 sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido, y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden TIN/3062/2009, de 10 de noviembre.

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que se acompaña a la presente Orden, a los funcionarios que asimismo se especifican, y declarando desiertos los puestos de trabajo que se detallan en dicho anexo.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Tercero.—Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquélla o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1. e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Quinto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998,

de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, según redacción dada por Ley 4/1999).

Madrid, 25 de marzo de 2010.–El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

## ANEXO

ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO		PUESTO DE CESE			
	CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO CODIGO DE PUESTO	NIVEL	GR.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	DENOMINACION	NCD	Mº	LOCALIDAD / PROVINCIA
1	SECRETARIA GENERAL JEFE SERVICIO UNIDAD DE ENLACE 1058566	26	A1	MADRID	MOYA-ANGELER CABRERA, ENRIQUE JOAQUIN	0217542813 A6006	LETRADO	26	TN	MADRID
2	SECRETARIA GENERAL LETRADO 2918204	26	A1	MADRID	DES I E R T O					
3	SECRETARIA GENERAL JEFE SERVICIO POLITICAS ACTIVAS DEUDORES 4703504	26	A1	MADRID	AGÜERO SANCHEZ, EMILIANO ALBERTO	0416119202 A6000	LETRADO	26	TN	MADRID
4	SECRETARIA GENERAL DIRECTOR DE PROGRAMAS 1881525	26	A1A2	MADRID	RAMOS LEAL, JUAN	0971853624 A1122	DIRECTOR DE PROGRAMAS (ADSCRIPCION PROVISIONAL)	26	TN	MADRID
5	SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION DE RECURSOS 4689905	24	A1	MADRID	DES I E R T O					
6	SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION N24 4689906	24	A1A2	MADRID	DES I E R T O					
7	SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION PERSONAL 3711158	24	A1A2	MADRID	POZO NARRO, VICTORIA ELENA DEL	5010887335 A1122	JEFE SECCION N24 (ADSCRIPCION PROVISIONAL)	24	AD	MADRID
8	SECRETARIA GENERAL JEFE DE SECCION N22 4361413	22	A2C1	MADRID	CASTELLANOS SECO, JOSE ANTONIO	0455991535 A1135	JEFE SECCION NOMINAS Y HABILITACION SUPL	20	TN	MADRID
9	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ALAVA JEFE UNIDAD D 3508134	26	A1	VITORIA-GASTEIZ	ARECHALDE UGIDOS, JOSE Mº	1083202368 A6000	LETRADO	26	TN	VITORIA-GASTEIZ
10	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ALICANTE JEFE DE UNIDAD B 884226	26	A1	ALICANTE	GARCIA PEREZ, HONESTO ANTONIO	2240487646 A6006	LETRADO	26	TN	ALACANT / ALICANTE
11	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ALICANTE LETRADO COORDINADOR 2931737	26	A1	ALICANTE	GARCIA RIBERA, ANDRES	4526728613 A6000	LETRADO	24	TN	ALACANT / ALICANTE
12	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ALICANTE LETRADO 1469134	26	A1	ALICANTE	DES I E R T O					
13	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AVILA JEFE UNIDAD E 1268903	26	A1	AVILA	DES I E R T O					
14	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BALEARES LETRADO 4667733	26	A1	PALMA DE MALLORCA	DES I E R T O					
15	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BARCELONA LETRADO 2992682	26	A1	BARCELONA	RIGAU CIAJES, Mª TERESA	3724575146 A6006	LETRADO (ADSCRIPCION PROVISIONAL)	26	TN	BARCELONA
16	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BARCELONA LETRADO 2573277	26	A1	BARCELONA	SANTA-BARBARA RUPEREZ, VICTOR	4704583324 A6000	LETRADO (ADSCRIPCION PROVISIONAL)	26	TN	BARCELONA
17	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BARCELONA LETRADO 3117653	26	A1	BARCELONA	CABELLO POZURAMA, JOAQUIN	3770996235 A6006	LETRADO (ADSCRIPCION PROVISIONAL)	26	TN	BARCELONA
18	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BURGOS LETRADO 3732361	26	A1	BURGOS	REY BENITO, ESTHER MARIA	1312329868 A1604	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	24	TN	BURGOS
19	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CADIZ LETRADO 3732913	26	A1	CADIZ	DES I E R T O					
20	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CASTELLON LETRADO 912682	26	A1	CASTELLON DE LA PLANA	DES I E R T O					
21	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE A CORUÑA LETRADO 2282322	26	A1	A CORUÑA	DES I E R T O					
22	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CUENCA JEFE DE UNIDAD E 4061843	26	A1	CUENCA	DES I E R T O					
23	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GUADALAJARA JEFE DE UNIDAD E 1082404	26	A1	GUADALAJARA	DES I E R T O					
24	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE HUELVA LETRADO 4667735	26	A1	HUELVA	DES I E R T O					
25	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LEON LETRADO 1808810	26	A1	LEON	DES I E R T O					
26	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MADRID LETRADO 5129427	26	A1	MADRID	DES I E R T O					
27	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MADRID LETRADO 2051406	26	A1	MADRID	PEREZ GONZALEZ, GLORIA	0036846602 A6006	LETRADO (ADSCRIPCION PROVISIONAL)	26	TN	MADRID

ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO		PUESTO DE CESE			
	CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO CODIGO DE PUESTO	NIVEL	GR.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	DENOMINACION	NCD	Mº	LOCALIDAD / PROVINCIA
28	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MADRID LETRADO 1162907	26	A1	MADRID	DESIERTO					
29	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MALAGA LETRADO 1114535	26	A1	MALAGA	DURAN RODRIGUEZ, RAQUEL Mº	3082906146 A1604	JEFE SECCION	24	TN	HUELVA
30	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ASTURIAS JEFE UNIDAD B 4230079	26	A1	OVIEDO	VELASCO PEREZ, MARIA JOSEFA	1052246157 A6008	LETRADO COORDINADOR	26	TN	OVIEDO
31	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ASTURIAS LETRADO 1280104	26	A1	OVIEDO	DESIERTO					
32	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ASTURIAS JEFE DE GRUPO N20 1462893	20	A2C1	OVIEDO	PEÑA CANTELI, MARTA Mº	5261144924 A1135	JEFE NEGOCIADO N15	15	TN	OVIEDO
33	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TENERIFE JEFE UNIDAD D 4210492	26	A1	TENERIFE	EDESA PALACIOS, JOSE RAMON	1367911157 A1604	LETRADO	23	TN	SANTA CRUZ DE TENERIFE
34	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SORIA JEFE UNIDAD E 2873318	26	A1	SORIA	DESIERTO					
35	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TERUEL JEFE UNIDAD E 2203795	26	A1	TERUEL	DESIERTO					
36	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TOLEDO JEFE UNIDAD D COORDINADOR 4038772	26	A1	TOLEDO	DESIERTO					
37	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TOLEDO LETRADO 1074764	26	A1	TOLEDO	DESIERTO					
38	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE VALLADOLID LETRADO 4667741	26	A1	VALLADOLID	DESIERTO					
39	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ZAMORA JEFE UNIDAD D 1256715	26	A1	ZAMORA	DESIERTO					
40	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ZARAGOZA LETRADO 4055818	26	A1	ZARAGOZA	SARASA BORDEETAS, CARMEN	1817056835 A1604	JEFE SECCION TIPO III	24	TN	MADRID
41	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MELILLA JEFE UNIDAD E 4198855	26	A1	MELILLA	DESIERTO					
42	SECRETARIA GENERAL LETRADO 4667732	26	A1	MADRID	DESIERTO					
43	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ALAVA LETRADO 1054009	26	A1	VITORIA-GASTEIZ	DESIERTO					
44	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ALICANTE LETRADO 4054644	26	A1	ALICANTE	DESIERTO					